



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 14 de Diciembre de 1992

EXPEDIENTE N° 8.297/92

RES. N° 376/92

VISTO:

La presentación efectuada por los docentes, Dr. Luis R. Saravia e Ing. Dolores A. de Saravia, en el sentido de instrumentar un Curso de Extensión destinado a docentes de la Universidad, integrantes del CONICET/ y alumnos;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de fecha 9/12/92, resolvió aprobar el mencionado curso;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Autorizar a los docentes Dr. Luis R. Saravia e Ing. Dolores A. de Saravia, a dictar el Curso de Extensión cuyo detalle se explicita / a continuación en un todo de acuerdo a lo establecido en la Res. N° 760/80 del H. Consejo Superior:

- 1) Nombre del Curso : El programa " Mathematica ", su uso para el cálculo y la programación.
- 2) Fines y Objetivos : Que los participantes del Curso, usuarios habituales de los métodos matemáticos adquieran la capacidad de liberarse de parte del trabajo matemático tedioso utilizando el programa " Mathematica ".
- 3) Contenido Sintético : Introducción. Cálculo Numérico. Cálculo Simbólico. Listas. Entradas y Salidas. Funciones y Procedimientos. Programación.
- 4) Fecha de iniciación : Lunes 15 de febrero de 1993
- 5) Director Responsable : Dr. Luis R. Saravia e Ing. Dolores A. de Saravia
- 6) Sistema de evaluación : Se realizará una prueba con ejercicios a resolver con computadora al finalizar el curso, con una recuperación. No se repetirán las pruebas/ de aprobación.



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

- 2 -

///..


RES. N° 376/92

- 7) Certificados : Se entregarán certificados a los participantes que hayan cumplimentado satisfactoriamente el sistema / de evaluación.
- 8) Período de Inscripciones : Del 21 al 30 de Diciembre de 1992
- 9) Lugar de realización : Complejo Universitario Gral. San Martín - Campo Castañares.
- 10) Arancel : Sin arancelamiento

ARTICULO 2° : Dejar debidamente establecido que una vez finalizado el curso el director responsable elevará el listado de los participantes que completaron las exigencias previstas para obtener los certificados los cuales serán emitidos por esta Unidad Académica en un todo de acuerdo a lo normado en el Art. 7° de la Res. N° 760/80.-

ARTICULO 3° : Hágase saber con copia al Dr. Luis R. Saravia y a la Ing. Dolores A. de Saravia, y a los Dptos. de Física y Matemática. Cumplido./ RESERVESE.-

FAC CS
XAC AS
ddn


Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas